

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 01
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC – ABSOP - F - 05
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	FECHA: 30/07/2022.

**ESTUDIOS PREVIOS PARA EL MODIFICATORIO ADICIONAL No. 01 (VALOR Y PLAZO)
CONTRATO DE SUMINISTRO
No. C-MS-SA-SIP-003-2024**

MODALIDAD DE SELECCIÓN: SELECCIÓN ABREVIADA BAJO LA CAUSAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL

Artículo 32 Numeral 3 Ley 80 de 1993; Artículo 2 Numeral 4 Literal H de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9. del Decreto 1082 de 2015 Por medio del presente escrito, el (la) Suscrito (a) Secretaría de Planeación y Obras, del Municipio de Somondoco Boyacá, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, Artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, deja constancia de los siguientes Estudios previos, que determinan la conveniencia, necesidad y oportunidad que justifica la celebración del presente modificatorio.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO

No. DE CONTRATO	C-MS-SA-SIP-003-2024
ENTIDAD	Municipio de Somondoco Boyacá
FECHA DEL CONTRATO	24 de mayo de 2024
DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL ESTUDIO PREVIO	Secretaría de Planeación y Obras
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA BAJO LA CAUSAL DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES, POR SUBASTA INVERSA PRESENCIAL
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (ACPM Y GASOLINA), A MONTO AGOTABLE, CON DESTINO A LA MAQUINARIA AGRÍCOLA; AMARILLA Y DEMÁS VEHÍCULOS, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ.
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES, SEISCIENTOS SESENTA MIL, DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 44.660.250,00)
VALOR ADICIONAL No. 1:	VEINTE MILLONES, SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$20.767.500,00)
VALOR TOTAL:	SESENTA Y CINCO MILLONES, CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL, SETECIENTOS CINCUENTA PESOS (\$65.427.750,00)
PLAZO:	TRES (03) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO Y/O A MONTO AGOTABLE, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
PLAZO ADICIONAL No. 1:	UN (01) MES Y VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL:	CINCO (05) MESES Y CINCO (05) DÍAS CALENDARIO Y/O A MONTO AGOTABLE, LO QUE PRIMERO OCURRA, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DEL PRESENTE ESTUDIO:	06 de septiembre de 2024

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL MODIFICATORIO

Es deber de la administración municipal ampliar el alcance de las actividades del contrato de la referencia para SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (ACPM Y GASOLINA), A MONTO AGOTABLE, CON DESTINO A LA MAQUINARIA AGRÍCOLA; AMARILLA Y DEMÁS VEHÍCULOS, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ.

<i>Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL</i>	<i>Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ</i>	<i>Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA</i>
<i>Secretaría de Planeación y Obras</i>	<i>Asesor de Contratación</i>	<i>Alcalde Municipal</i>



 Alcaldía Municipal de Somondoco S.M.T. 800.029.826-5	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 01
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	CÓDIGO: JC – ABSOP - F - 05
	PROCESO: Jurídica y contratación	FECHA: 30/07/2022.
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra pública	

garantizando la calidad, cantidad, continuidad, cobertura y eficiencia en la prestación del servicio público, por tal razón es necesario realizar un adicional en valor del contrato No. C-MS-MC-005-2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

El municipio de Somondoco Boyacá, adelantó el proceso de SELECCIÓN ABREVIADA No. PC-MS-SA-SIP-002-2024; y una vez agotado el procedimiento de que trata el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el día 24 de mayo de 2024, suscribió el Contrato de SUMINISTRO No. C-MS-SA-SIP-003-2024 con AURORA GONZALEZ RODRIGUEZ identificada con cédula de ciudadanía No. 23.764.322 expedida en Mongua, cuyo objeto es la SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (ACPM Y GASOLINA), A MONTO AGOTABLE, CON DESTINO A LA MAQUINARIA AGRÍCOLA; AMARILLA Y DEMÁS VEHÍCULOS, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SOMONDOCO BOYACÁ.

El día 24 de mayo de 2024, se suscribió acta de Inicio.

Dentro del régimen que regula la contratación administrativa y en aplicación del Principio General del Derecho denominado "Autonomía de la Voluntad", las partes de mutuo acuerdo pueden introducir a los contratos válidamente celebrados las modificaciones y/o adiciones que estimen pertinentes, siempre que las mismas se adecuen a: i. El ordenamiento jurídico imperante, ii. A la naturaleza y al objeto del contrato principal, iii. A las buenas prácticas administrativas que regulan las actuaciones de los servidores públicos; y iv. que el valor que implique la ejecución de la modificación y/o adición no supere el cincuenta por ciento (50%) del valor inicial del Contrato Principal expresado en salarios mínimos.

La entidad encargada de garantizar el buen funcionamiento de los vehículos y maquinaria a su cargo, los cuales se constituyen en una valiosa herramienta de trabajo, que se utiliza en las áreas operativas y de mantenimiento de la red vial municipal, recolección de basuras, transporte escolar, requiere contratar el suministro de combustible (ACPM – Gasolina) de acuerdo a necesidad, con el fin de mantener la operación y garantizar la ejecución de las actividades y trabajos que cada una de las máquinas y vehículos a cargo del Municipio tiene dispuestas a realizar.

Que, es indispensable que los vehículos como los buses que brindan el transporte escolar, la maquinaria amarilla y demás vehículos propiedad del municipio, continúe prestando sus servicios con normalidad.

Que el Municipio y el contratista consideran necesario realizar una adición en valor y tiempo al contrato No. C-MS-SA-SIP-003-2024. Ya que sé que se realiza comité técnico el pasado 30 de agosto de 2024 donde se socializa un balance el cual da cuenta que no van a alcanzar los recursos para la culminación de las actividades a realizarse.

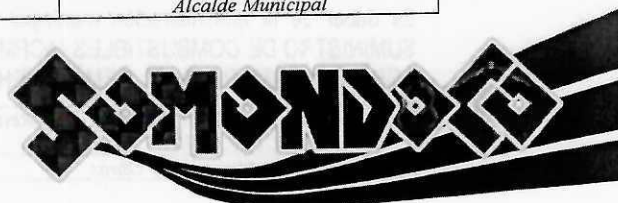
Que dichas condiciones se encuentran establecidas dentro del Plan de Desarrollo "TODO PUEDE SER MEJOR 2024-2027", a fin de dar cumplimiento a las diferentes metas que enmarcan un gobierno comprometido con el desarrollo de nuestro municipio y con las políticas públicas articuladas dentro del Plan de Desarrollo Nacional

Que en vista de lo anterior el Municipio recibe informe sobre la ejecución del Suministro y se realiza la proyección con base en los comités técnicos y el desarrollo del contrato, se presenta el siguiente balance por parte del contratista:

CONDICIONES ORIGINALES						VALOR EJECUTADO	
						ACUMULADO	
No.	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL	Cant.	Valor
1	GASOLINA CORRIENTE	GL	550,00	\$ 18.200,00	\$ 10.010.000,00	735,80	\$ 13.391.560,00
2	ACPM	GL	2630,00	\$ 13.175,00	\$ 34.650.250,00	2.256,00	\$ 29.722.800,00
VALOR TOTAL					\$ 44.660.250,00		\$ 43.114.360,00

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co
Página 2 de 4



	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"	VERSIÓN: 01
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO	
	PROCESO: Jurídica y contratación	CÓDIGO: JC – ABSOP - F - 05
	PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	FECHA: 30/07/2022.

3. FUNDAMENTO JURÍDICOS DEL CONTRATO ADICIONAL

Teniendo en cuenta que el presente modificatorio, representa una adición al presupuesto inicial del contrato, conforme a lo anterior, las condiciones actualizadas del contrato quedarán de la siguiente forma:

CONDICIONES ORIGINALES						MODIFICACIONES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
No.	DESCRIPCIÓN	UN	CANT	V/UNITARIO	V/TOTAL	CANT (+)	CANT (-)	CANT	V/TOTAL
1	GASOLINA CORRIENTE	GL	550,00	\$ 18.200,00	\$ 10.010.000,00	200		750	\$ 13.650.000,00
2	ACPM	GL	2630,00	\$ 13.175,00	\$ 34.650.250,00	1300		3930	\$ 51.777.750,00
VALOR TOTAL					\$ 44.660.250,00				\$ 65.427.750,00

4. TIEMPO ADICION AL Y FORMA DE PAGO

El plazo a adicionar al presente contrato corresponde a **UN (01) MES Y VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO**.

Teniendo en cuenta el estudio de coherencia y oportunidad, el adicional puede costar la suma de: VEINTE MILLONES, SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$20.767.500,00), los cuales se pagarán en las mismas condiciones del contrato inicial. Para lo cual se cuenta con el certificado de disponibilidad No. 2024000344 de fecha 06 de septiembre de 2024 de acuerdo al siguiente detalle:

CODIGO DEL RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	FUENTE	SECTOR	PROGRAMA	ELEMENTO CONSTITUTIVO	COD. PRODUCTO	UNIDAD EJECUTORIA	VALOR
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables excepto productos metalicos, maquinaria y equipo / contribucion sec	1.2.3.2.07	24	2402	600	2402041	1	\$ 4.000.000,00
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables excepto productos metalicos, maquinaria y equipo / R.B. contribucion sec	1.3.3.4.02	24	2402	600	2402041	1	\$ 6.000.000,00

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaría de Planeación y Obras	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal



 Alcaldía Municipal de Somondoco SNIT. 800.029.826-5	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN "MIPG"		VERSIÓN: 01
	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOMONDOCO		CÓDIGO: JC – ABSOP - F - 05
	PROCESO: Jurídica y contratación		FECHA: 30/07/2022.
		PROCEDIMIENTO: Adquisición de bienes, servicios y ejecución obra publica	

2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables excepto productos metalicos, maquinaria y equipo / Contribucion sector e	1.2.3.2.07	40	4003	1400	4003010	1	\$ 6.627.590,00
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables excepto productos metalicos, maquinaria y equipo / Tasa pro deporte / DE	1.2.3.1.18	43	4301	1604	4301001	1	\$ 4.139.910,00
								\$ 20.767.500,00

5. GARANTÍAS

El CONTRATISTA, se compromete a ampliar, prorrogar y mantener las garantías iniciales vigentes, conforme corresponda, especialmente conforme al Estatuto general de los Contratos estatales.

En constancia de lo anterior, se suscribe por quien elabora el estudio a los veinticuatro (24) días del mes abril de 2024.

Responsable de la elaboración del estudio Previo:


LEIDY JOHANA TOLOZA GIL
Secretaria de Planeación y Obras

Elaborado por: LEIDY JOHANA TOLOZA GIL	Revisado: FREDDY VILLAREAL RAMÍREZ PÉREZ	Aprobado por: GERMÁN RICARDO ROBAYO HEREDIA
Secretaria de Planeación y Obras	Asesor de Contratación	Alcalde Municipal

Palacio Municipal Calle 5ª No. 3 – 14
Código Postal: 153030
Celular: 3161496074 Tel. (8) 7531232
alcaldia@somondoco-boyaca.gov.co
Página 4 de 4

